



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE  
DE CÁDIZ,**

Visto lo dispuesto en el artículo 185.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales, en orden a la autorización y disposición del gasto dentro del crédito presupuestario; así como lo dispuesto en la Base número 14 de las de Ejecución del Presupuesto actualmente en vigor, en orden a la competencia para tales actos.

Visto lo dispuesto en el artículo 185.2 de la citada Ley en orden al reconocimiento de la obligación derivada del gasto.

Visto lo dispuesto en el artículo 184.2 de la citada Ley en orden a la posibilidad de abarcar en un solo acto administrativo dos o más fases de ejecución del gasto; posibilidad recogida en las Bases de ejecución del Presupuesto en vigor.

Visto el informe de fiscalización de fecha 26 de Diciembre de 2013,

En uso de las atribuciones legalmente conferidas, por el presente

### HE RESUELTO

Primero.- Aprobar las facturas que se detallan en el punto cuarto del presente decreto por los importes, conceptos y perceptores que se contemplan.

**Segundo:** Acumular las fases de Autorización y Disposición del gasto (AD) y Reconocimiento de la Obligación (O) en el presente acto para los gastos que se recogen en el punto cuarto del presente Decreto.

**Tercero.-** La expedición de los documentos contables correspondientes que den soporte al presente acto administrativo.

**Cuarto.-** Detalles de la operación:

Nombre Ter.	Tercero	Texto Libre	Importe
HIDRODAN, Servicios Integrales S.L.	B11876521	SERVICIO MANTENIMIENTO CALIDAD DEL AGUA. CONTRATO PISCINA. FACTURA N° 37/13S	1932,13
HIDRODAN, Servicios Integrales S.L.	B11876521	SERVICIO SOCORRISMO, CONTRA ACCESO Y NATACION. CONTRATO PISCINA. FACTURA N° 36/13S	3383,55
MAPROTESA, S.L.	B11896453	TRABAJOS REALIZADOS EN VIAS Y OBRAS. FACTURA N° 71	671,55
U.M.V. JUAN SANCHEZ GUTIERREZ	G11873999	SERVICIO PROFESORADO ESCUELA DE MUSICA. MES DE DICIEMBRE 2013. FACTURA N° 17	1800
PINEDA JIMENEZ, S.C.	J11866696	MOBILIARIO CASA JUVENTUD. FACTURA N° 131855	14020
UNION VALLENSE U.V.A.	G11855933	ASIGNACION GRUPOS POLITICOS. 300 € x GRUPO MAS 90 € x CONCEJAL	4680
PSOE LOCAL DE SAN JOSE DEL VALLE	G23477727	ASIGNACION GRUPOS POLITICOS. 300 € x GRUPO MAS 90 € x CONCEJAL	7920
GRUPO POLITICO PARTIDO POPULAR	G20202020	ASIGNACION GRUPOS POLITICOS. 300 € x GRUPO MAS 90 € x CONCEJAL	10080
GARCIA PINEDA CATALINA	31604752S	ALQUILE LOCAL DE GUADALINFO MESES OCTUBRE DICIEMBRE DE 2013	1249,65
EL PORTON RESTAURANTE	B11894029	COMIDA ALCALDE CON CONSORCIO GADITANO DE AGUAS. FACTURA N° 008. SUPLIDOS ALCALDE ANTONIO GARCIA ORTEGA	119,3

**Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor el Ayuntamiento de San José del Valle,**

Dado en San José del Valle a 26 de Diciembre de 2013

*El Alcalde-Presidente*

*EL Secretario Interventor*

*Fdo.: Antonio García Ortega*

*José Carlos Baquero Jiménez*